



**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS D LA EXPORTADORA
BLOOMLINK S.A**

Señores accionistas:

En mi calidad de gerente y administrador de la EXPORTADORA BLOOMLINK S.A., conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, cumplo con informar sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2017:

1.- según se puede observar de la copia del balance presentado, en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, la compañía empezó con sus actividades comerciales conforme a su objeto social, por lo que puedo asegurar que se han cumplido los objetivos que fueron trazados para el referido ejercicio económico.

2.- igualmente, respecto al cumplimiento de la administración y a las disposiciones de la Junta General, estas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes por los accionistas de la compañía.

3.- en cuanto a la información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, no ocurrieron mayores variaciones, dado que en el ámbito administrativo se mantienen las estructuras y cambios planteados a inicio del ejercicio correspondiente al año anterior. En el ámbito laboral, la situación es similar, puesto que la nómina de los trabajadores no sufrió alteraciones considerables en cuanto al ingreso/salida de empleados.

4.- la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2014 y los resultados anuales, presenta un saldo negativo, puesto que a pesar de que la compañía ha obtenido una pérdida, considero que dicho ejercicio económico ha sido relativamente bueno en relación con la actual crisis por la cual está atravesando la industria a nivel mundial, la economía



en general y tomando en cuenta que es el primer año de actividades de la compañía.

5.- en cuanto a asuntos relacionados con propiedad intelectual, debo manifestar que la empresa ha respetado los derechos de propiedad intelectual en cuanto a marcas y variedades, por lo que no ha incumplido en estos aspectos dentro de mi administración.

6.- finalmente me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia aplicada durante el periodo precedente y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones, todo lo cual permitirá lograr una política empresarial transparente y uniforme.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada.

Quito, Abril 02 del 2018